



23

129024

Nerva, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Valencia nºs. 488/490, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "FAJA-PANTALON".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una faja-pantalón, que se distingue de las hasta ahora conocidas, por presentar, por su cara interna, una serie de piezas de refuerzo, del mismo género elástico en que está confeccionada la prenda, que determinan varias franjas elípticas truncadas que, partiendo esencialmente del centro de la parte abdominal, distribuyen o descargan la tensión de ésta zona hacia los laterales y muy especialmente hacia la zona correspondiente a los muslos.

Todas éstas piezas de refuerzo están cortadas y dispuestas de modo que el sentido elástico del tejido resulte opuesto al sentido elástico del tejido en que está confeccionada la prenda, de modo que dichas elasticidades se anulen mutuamente en las zonas citadas, constituyendo auténticos refuerzos de suspensión y retención. En la parte correspondiente a la entrepierna, se ha dispuesto una pieza ovalada, de tejido doble de género de punto, muy flexible y suave, en lugar del tejido elástico, que en ésta zona resultaría excesivamente rígido y molesto para la usuaria.

En los bordes de las perneras, que son largas, se han dis-



20 puesto unas amplias bandas de encaje, elástico solo en sentido horizontal, para que ajusten perfectamente sobre los muslos de la usuaria, pero sin presionar sobre los mismos, formando así una presión graduada que evita se produzcan los característicos escalonamientos en los muslos, junto al borde de la prenda,

25 En los dibujos adjuntos que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la nueva prenda, cuyo registro se solicita.

Dichos dibujos muestran:

30 Fig. 1.- Vista en perspectiva de la faja-pantalón, por su parte delantera.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de la faja-pantalón, por la parte posterior.

35 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a describir con mayor detalle, las particularidades constitutivas y funcionales de la nueva prenda femenina.

40 La prenda consiste en una faja-pantalón, del tipo de perneras largas, hasta medio muslo, que se caracteriza por estar confeccionada, en su totalidad, a base de un tejido elástico en un solo sentido, siendo de éste material incluso los refuerzos tensores y de sujeción.

La faja presenta una sola costura central -1- -1'- en sus partes delantera y posterior, careciendo de costuras laterales.

45 El cuerpo principal -2- de la faja-pantalón corresponde al patronaje usual de los pantalones cortos, aunque simplificado, ya que carece totalmente de pinzas y costuras laterales.

50 En la cara interna de la zona posterior de la faja-pantalón se ha dispuesto una pieza esencialmente ovalada, acuzada hacia el extremo superior, que resulta truncada por la cintura; dicha pieza posterior, está formada por dos mitades -3- -3'- simétricas y enfrentadas, unidas por la costura central -1-.



55

En la zona frontal de la prenda y por su cara interna se aprecia la existencia de tres piezas de refuerzo, constituidas, todas ellas, por dos mitades simétricas y enfrentadas, unidas por la costura central. La forma y disposición de éstas tres piezas se detallan a continuación:

60

Las piezas superiores -4- -4'- son esencialmente triangulares, con el vértice dirigido hacia abajo y los lados ligeramente arqueados. Superpuestas a éstas por la cara interna existen otras piezas de refuerzo -5- -5'- de forma ovalada, casi lanceolada, truncada superiormente por la línea de cintura. Estas dos piezas tienen la misión de contención abdominal.

65

Existe un tercer par de piezas de refuerzo, constituidas por dos bandas arqueadas -6- -6'-, dispuestas siguiendo una línea ojival, con el vértice junto al centro de la cintura; dichas bandas se dirigen hacia los lados, hasta los bordes de las perneras; éstas piezas -6- -6'- distribuyen o descargan la tensión de ésta zona hacia los laterales y muy especialmente hacia la zona correspondiente a los muslos, moldeando éstos al mismo tiempo.

70

Todas las piezas de refuerzo -3- -3'-, -4- -4'-, -5- -5'- y -6- -6'- están confeccionadas a base del mismo género, elástico en un solo sentido, igual que el cuerpo principal -2- de la faja pantalón, pero dichas piezas están cortadas y dispuestas de modo que el sentido de su elasticidad sea normal u opuesto al sentido de la elasticidad del cuerpo principal -2-, a fin de que se compensen o anulen dichas elasticidades, constituyendo verdaderas piezas y zonas de refuerzo, inextensibles e indeformables.

75

80

La unión o incorporación de las piezas de refuerzo -3- -3'- -4- -4'-, -5- -5'- y -6- -6'- al cuerpo principal -2-, se realiza por un respunte en sig-zag, muy plano de considerables dimensiones, gracias al cual se evita el taladrado y acribillado de las fibras constitutivas del género elástico, que en las fajas hasta



85

ahora conocidas, precisamente en las zonas de las costuras, se rompen y desprenden facilmente, La superposición e incorporación de dichas piezas de refuerzo se realiza sin doblar los bordes y contorno de las mismas, a fin de evitar rebordes y regruesamientos innecesarios, que se clavan en la usuaria y que muchas veces resultan perceptibles desde el exterior, a través de trajes de punto o muy ajustados.

90

Como es usual la cintura forma una escotadura -7- más pronunciada en la zona abdominal que en la zona posterior y está reforzada por una cinturilla -8-, dispuesta por la cara interna de la prenda.

95

Las perneras, que cubren aproximadamente hasta medio muslo, presentan, en su borde inferior, dos bandas -9- -9'- de tejido de encaje, elástico en sentido horizontal, cuya opresión sobre la usuaria es sensiblemente menor que la producida por el tejido elástico del cuerpo principal, estableciéndose así una graduación en dicha opresión, que evita se formen los característicos escalonamientos y rodillos en los muslos, marcando así el borde de la prenda.

100

Finalmente, en la zona correspondiente a la entropierna se ha dispuesto una pieza de contorno ovalado -10-, de tejido doble de género de punto, muy flexible y suave, en sustitución del tejido elástico que en ésta zona resultaría excesivamente rígido y molesto para la usuaria.

105

110

Naturalmente que las particularidades de forma, número de elementos, proporciones de los mismos y otros detalles accidentales, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado solo a título de ejemplo ilustrativo y por tanto podrán variar y en general se podrán introducir, en la faja-pantalón que se patentará, todos los perfeccionamientos y simplificaciones que se estimen pertinentes, siempre que no afecten a la esencialidad de lo hasta aquí descrito y

115



representado.

El Modelo de Utilidad, por: "FAJA-PANTALON", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

120

REIVINDICACIONES

1ª.- "FAJA-PANTALON", del tipo de perneras largas, hasta medio muslo, enteramente confeccionada a base de tejido elástico, caracterizada por el hecho de que presenta una sola costura central, en sus partes delantera y posterior, careciendo totalmente de pinzas y costuras laterales, estando dotada, por la cara interna de la zona posterior de la faja-pantalón, de una pieza de refuerzo de forma esencialmente ovalada, acuzada hacia el extremo superior, que resulta truncada por la cintura, la cual está formada por dos mitades simétricas enfrentadas, unidas por la costura central.

125

130

2ª.- "FAJA-PANTALON", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que en la zona frontal de la prenda y por su cara interna, se han previsto tres piezas de refuerzo, formadas de dos mitades simétricas enfrentadas y unidas por la costura central, de las cuales, las piezas superiores, son esencialmente triangulares, con el vértice dirigido hacia abajo y los lados ligeramente arqueados, a las que se superponen, igualmente por la cara interna otro par de piezas de forma ovalada, truncada superiormente por la línea de la cintura, ejerciendo dichas piezas la contención abdominal.

135

140

3ª.- "FAJA-PANTALON", según la 2ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que el tercer par de piezas de refuerzo está constituido por sendas bandas arqueadas, dispuestas siguiendo una línea ojival, con el vértice junto al centro de la cintura, las cuales se dirigen hacia los lados terminando en los bordes de las perneras, con objeto de distribuir o descargar la tensión

145

23 MAY



de ésta zona hacia los laterales y sobre los muslos.

150

4ª.- "FAJA-PANTALON", según las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada por el hecho de que las diversas piezas de refuerzo están confeccionadas a base del mismo género elástico, pero cortadas y dispuestas de modo que el sentido de su elasticidad sea normal u opuesto al sentido de elasticidad del tejido que constituye el cuerpo principal de la faja-pantalón, a fin de que se compensen o anulen dichas elasticidades, constituyendo verdaderas zonas de refuerzo, inextensibles e indeformables.

155

5ª.- "FAJA-PANTALON", según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que los bordes inferiores de las perneras, que cubren aproximadamente hasta medio muslo, presentan sendas bandas de tejido de encaje, elástico en sentido horizontal, cuya opresión sobre la usuaria es sensiblemente menor que la producida por el tejido elástico del resto de la prenda, que se complementa con la disposición, en la zona de la entrepiernas, de una pieza de contorno ovalado, de tejido doble de género de punto, flexible y suave, para que no moleste a la usuaria.

160

165

6ª.- "FAJA-PANTALON".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 de Marzo de 1967

P.A. de Nerva, S.L.

JUAN B. RENTERIA
[Handwritten signature]

129024

Fig. 1

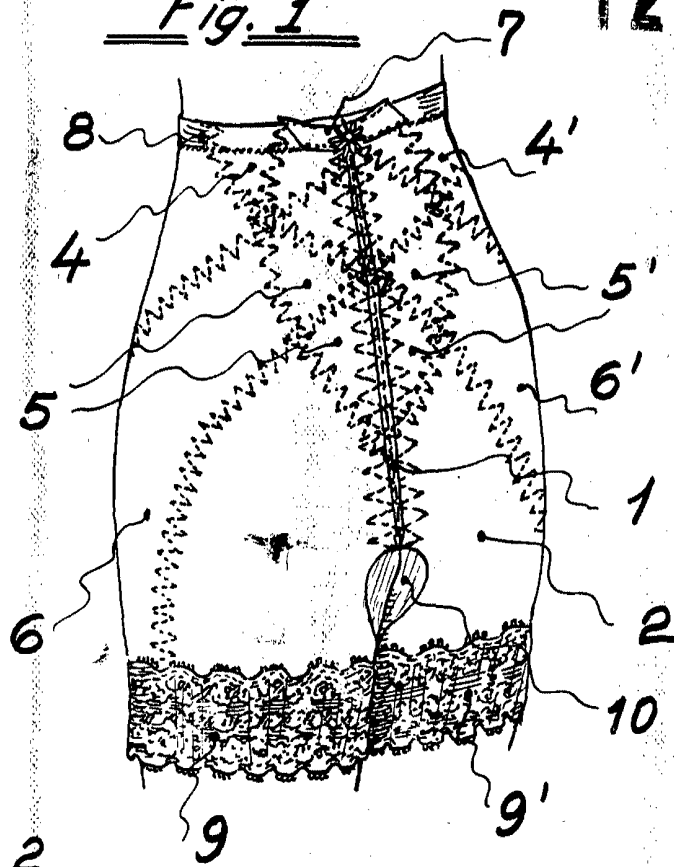
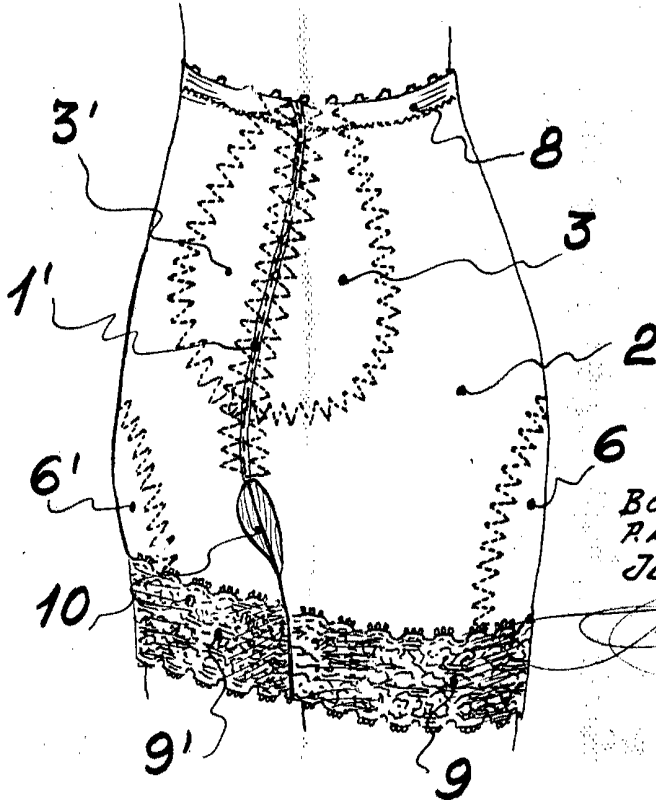


Fig. 2



Barcelona, 23 Mayo de 1967
 P.A.
 Juan B. Rentería Ridauro
[Signature]

Escala variable